



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 59 del mismo, e igualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA**, en la "**Sala U**", el día **5** de **NOVIEMBRE** de **2018** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, con el siguiente Orden del Día.



Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación mediante sorteo público de los componentes de las Mesas Electorales, con motivo de la celebración de las Elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto de la Presidencia 8/2018, de 8 de octubre.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: JU1KU871A0X3KY0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	30/10/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	30/10/2018
Fecha de la resolución:	30 de octubre de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/9388
 JU1KU871A0X3KY0			